

Poncitlán, Jalisco a 27 de Octubre del 2023.

**VIGESIMA QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de Octubre del año 2023 Dos mil veintitrés, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ	PRESENTE
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ	PRESENTE
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Seguridad Pública se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento del Acuerdo Legislativo con Número 1694-LXIII-23.
- 5.-Clausura.

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Secretario de la comisión el Síndico Municipal Ismael Prado Vázquez, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos comenta que se recibió el **Acuerdo Legislativo Número 1694-LXIII-23.**, el que consiste:

**Propuesta de modificación al Acuerdo Legislativo marcado con el numero 7.26 de la sesión ordinaria número 151.**

**PRIMERO. -**

**DICE**

**ÚNICO.** – Gírese atento exhorto a los ayuntamientos de los municipios de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, san Pedro Tlaquepaque y Tonalá, para que de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades incrementen en sus respectivas comisarías de Seguridad Publica, el número de elementos operativos y patrullas para atender las medidas de protección que se dicten por las autoridades competentes para proteger a las mujeres que son víctimas de violencia.

**DEBE DECIR**

**ÚNICO.** - Gírese atento exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente, y en ejercicio de sus facultades incrementen en sus respectivas comisarías de Seguridad Publica, el número de elementos operativos y patrullas para atender las medidas de protección que se dicten por las autoridades competentes para proteger a las mujeres que son víctimas de violencia.

Esta comisión Edilicia de Seguridad Publica propone solicitar a los departamentos relacionados, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento del **Acuerdo Legislativo con el Número: 1694-LXIII-23.**

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Secretario de la comisión el Síndico Municipal Ismael Prado Vázquez, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, siendo las 10:30 diez con treinta minutos del día 27 veintisiete de Octubre del año 2023 Dos mil veintitrés.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.

Muchas gracias a las y los presentes.



Presidente Municipal Arturo Israel Ascencio Gómez  
Presidente



Síndico Municipal Ismael Prado Vázquez  
Secretario



Regidor Guillermo Carranza Oregel  
Vocal